

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS
"CIUDPRIM S.A"

Mediante videoconferencia dada la situación del país, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas desde sus domicilios: Vinicio Fernando Burgos Ramírez, propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Milton Bernardo Cuadrado Latorre, propietario de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Gabriela Alexandra Cuadrado Burgos propietaria de ciento cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual y de acuerdo con la facultad constante en el artículo 236 de la ley de compañías, se han convocado para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum

El presidente de la compañía el Sr. Milton Cuadrado da la bienvenida a los accionistas, agradece su presencia y lamenta no poder reunirse personalmente por la situación que atraviesa el país y a través de secretaría pide que se verifique el Quórum reglamentario.

- Milton Cuadrado: 150 acciones •
- Gabriela Cuadrado: 150 acciones e
- Vinicio Burgos: 300 acciones

Dando un total de 600 de las 900 acciones que representa más del 50% del capital social, por lo tanto se determina que existe el Quórum reglamentario.

2. Informe del Presidente

El Presidente procedió a dar lectura del informe de actividades realizado en el año 2019, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Quiero informarles que con respecto al cambio de domicilio de nuestra compañía tuvimos que viajar con la señorita Gerente a la ciudad de Quito, para que firme nuevamente la escritura y así poder seguir con este trámite.
- 2) Se contrataron vehículos para que realicen el transporte de cemento y fundas
- 3) Con respecto al informe económico que presentó la señora contadora, debo decirles que todo está orden y más adelante se dará a conocer más detalladamente.

3. Informe del Gerente

La Ing. Gabriela Cuadrado saluda a los presentes y procede a dar lectura del informe de gerencia realizado en el año 2019, que consta de los siguientes puntos:

- 1) Se contrató el servicio de transporte tanto en cemento como fundas
- 2) La cuenta bancaria de la compañía se encuentra activa y en orden hasta la fecha
- 3) Se aprobó mediante junta general extraordinaria la resiliación de la escritura pública del 26 de octubre del 2018, de la misma manera se aprobó y ratificó la resolución N° 001-RE-2018-DPCH-ANT, de fecha 22 de junio de 2018 para incorporarla en la reforma del estatuto.
- 4) Con respecto al cambio de domicilio, en compañía del señor presidente nos dirigimos a Quito para firmar la nueva escritura, en donde ya consta el cambio a la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.
- 5) Espero que el próximo año tengamos una respuesta favorable por parte de la Superintendencia de Compañías con respecto al cambio de domicilio.
- 6) Están al día los pagos por servicios prestados a la Sra. Contadora al 31 de diciembre del 2019
- 7) Se han entregado a tiempo las declaraciones respectivas ante el SRI.
- 8) En la parte contable tenemos los siguientes datos del período fiscal 2019:
 - IngTesos:
 - Total facturado por la compañía: \$ 122.845,19 o Facturado con Punto de Emisión: \$435,20 o Otros Ingresos: \$1.718,97
 - Gastos:
 - Pago con factura emitida por el socio \$ 122.409,99 y por Punto de Emisión \$435,20 o Total Gastos Operacionales: \$1.499,04, siendo estos por:
Pago al IEISS;
Calificación de la Cía; Útiles de Oficina; Pago Patente; Gastos Imprenta;
Gastos Bancarios; Provisión Cuentas Incobrables.
 - Información de Balance General: o Total de Activos: \$34.793,39 o Total Pasivos: \$33.766,10 o Total Patrimonio: \$1.027,29
- 9) Estoy de acuerdo con los estados financieros presentados por la Lcda. Martha Burgos, contadora de la Compañía. Además quiero informar que tenemos una utilidad de \$63,64, los mismos que se debe resolver el destino de este rubro.

Espera sigan trabajando como lo han hecho este año y pone en consideración de la Junta el presente Informe,

4. Informe de Comisarios

El Ing. Vinicio Burgos comisario deseó éxitos en las funciones de los presentes y a continuación dio a conocer su informe de labores del período 2019, que constó de los siguientes puntos:

- 1) En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.
 - 2) Se presionó al abogado para que cumpla con el compromiso del cambio de domicilio de la compañía.
 - 3) Felicito la contratación de nuevos vehículos para que realicen el transporte de cemento y fundas, lo que generará ingresos adicionales para la compañía.
 - 4) Los estados financieros presentados tanto por la gerencia como por la señora contadora a la junta general de accionistas, se encuentran realizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en el Ecuador, ya que reflejan la situación actual de la misma.
5. Lectura y aprobación de los estados financieros del año 2019

La Lcda. Martha Burgos presenta un cordial saludo a los asistentes y procede a dar a conocer el balance correspondiente al período fiscal 2019:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD DE LAS PRIMICIAS
"CIUDPRIM" S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2019

CONTENIDO:

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambio del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo — Método Directo

Políticas de Contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros

Políticas de Contabilidad Significativas y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en US Dólares)

INFORMACION

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIUDAD

GENERAL

DE LAS PRIMICIAS "CIUDPRIM" S.A. con número de RUC 0691745813001 y expediente No. 181668 fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador mediante escritura pública del 19 de marzo del 2014.

Su objeto social es la de transporte pesado, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL.

Antecedentes

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en calle Isla Baltra N° E01031 e Isla San Cristóbal, Barrio Carapungo ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

La Superintendencia de Compañías según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para pequeñas y medianas entidades (PYMES)" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Bases de preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados y modificados de acuerdo al valor real de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para medianas y pequeñas empresas (PYMES) emitidas por la Internacional Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06 Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico.

Clasificación de saldos en Corrientes y No

En el Estado de Situación Financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo o se tiene la intención de vender o consumirlo en su

Corrientes.	<p>ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación, espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente a efectivo sin ningún tipo de restricciones.</p> <p>La clasificación de activos y pasivos se hará conforme a la sección N° 4, Estado de Situación Financiera párrafos 4.4. al 4.8.</p>
Efectivo y equivalente de efectivo	<p>La Compañía considera como efectivo o el equivalente a efectivo, a los saldos en caja y bancos. Esto se registra conforme a la sección 7 Estado de Flujo de Efectivo, párrafo 7.2 Efectivo equivalente al Efectivo.</p> <p>En el balance consta con un valor de S 1.574,40 al 31 de diciembre del 2019.</p>
Cuentas por Cobrar - Clientes	<p>La Compañía al 31 de diciembre del año 2019, tiene un saldo por cobrar de \$30.602,53.</p> <p>Estos son valores que corresponden a transporte efectuado por parte de la compañía y que está pendiente de cobro.</p>
Provisión para Cuentas Incobrables	<p>Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene provisiones para cubrir posible riesgo de pérdida en cuentas por cobrar, por un total de \$ 306,03.</p> <p>La provisión fue realizada, guardando relación con lo que establece en la Ley Orgánica de Régimen tributario Art. 10 lit. II y su reglamento Art. 28 Lit. 3, en la cual manifiesta que la provisión para cuentas incobrables es del 1 %.</p>
Crédito Tributario	<p>La compañía considera como Crédito Tributario, las retenciones en la fuente que le han realizado por transacciones en servicio de transporte. Tenemos un valor de \$2.922,49.</p>
Proveedores	<p>Conesponde al saldo de \$30.840,98, son valores pendientes de pago por transporte de cemento y fundas.</p>
Cuentas por Pagar	<p>La compañía tiene un valor pendiente de pago al 31 de diciembre del 2019, de \$2.711,79.</p>
ObligacioneS con el IESS	<p>Al 31 de diciembre del 2019, se encuentra pendiente por pagar pagar la planilla de aportes de la Srta- Gabriela Cuadrado Gerente de la Cía., correspondiente al mes de diciembre el valor de \$69,34.</p>
Retenciones	

Retenciones en la Fuente por el valor de \$51,35, que corresponde a retenciones por compra de servicios de transporte y que al 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas, para ser cancelado en su totalidad en enero del año 2020.

Impuesto a la Renta por

Impuesto a la renta calculado el valor de \$92,64, Pagar correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019; valor que no se cancelará al fisco, por cuanto después de realizar las deducciones respectivas como resultado nos da un valor cero por cancelar.

Capital

La compañía tan solo cuenta con el Capital Suscrito, siendo el valor de \$900,00 con el que se constituyó la misma.

Reserva Legal

La compañía al 31 de diciembre del año 2019 tiene una Reserva Legal de \$63,65. Son valores propios de la Compañía que se mantiene para futuras contingencias.

Utilidad del Ejercicio

Utilidad es el resultado de las operaciones económicas, correspondiente al año 2019 por el valor de \$63,64. La que se dará a conocer y resolver en Reunión de Accionistas el destino de esta, ya sea enviar a Reserva Legal, aumento de capital o repartición en dividendos entre los accionistas.

Nota:

Efectivo y Equivalente de Efectivo,

El resumen de esta cuenta es como sigue:

A diciembre 31 , 2019

Bancos (1) \$ 1.574,40

Lic. Martha Burgos R.
RUC: 0601933161001

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al capital suscrito \$900,00.

El Sr. Milton Cuadrado pone en consideración a la junta general de accionistas el informe presentado por la señora contadora de la compañía. El mismo que es aprobado por unanimidad.

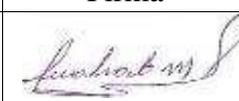
6. Resolver las acciones a tomar con respecto a las utilidades del período fiscal 2019 El señor Presidente pide a los accionistas resolver sobre la utilidad existente, cada uno de ellos da su opinión y por unanimidad se resuelve capitalizar ese rubro para fortalecimiento del patrimonio de la compañía enviando a reserva legal.

7. Lectura y aprobación del acta

El Sr. Presidente de la compañía da un receso de 30 minutos para la elaboración del acta luego de lo cual se da lectura y se pone en consideración de la junta general de accionistas la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad.

8. Clausura

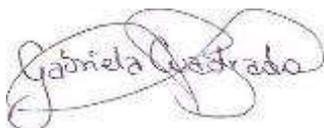
El Sr. Presidente agradece la presencia de los asistentes a la videoconferencia y a su vez les sugiere se cuiden y espera en la próxima junta poder reunirse personalmente.

Nombre	Nº de cédula	Nº de acciones	Firma
Milton Cuadrado	060188991-8	150	
Gabriela Cuadrado	060450736-8	150	
Vinicio Burgos	060174220-8	300	
TOTAL:		600	



Milton Bernardo Cuadrado
Latorre

PRESIDENTE



Gabriela Alexandra Cuadrado
Burgos

SECRETARIA